



## VI CONCURSO “CROQUETEANDO POR TORREVIEJA”

Bases de Participación  
Torrevieja, marzo de 2026

### 1. ORGANIZADOR

Asociación de Empresas de Hostelería de Torrevieja y Comarca (AEHTC)

### 2. PATROCINADOR

Roldan Netya

### 3. OBJETO DE LA ACTIVIDAD

El objetivo del VI Concurso “Croqueteando por Torrevieja” es promover la elaboración de croquetas de calidad en los establecimientos asociados participantes.

Cada establecimiento deberá presentar una croqueta artesanal —tradicional, de autor o innovadora— con ingredientes de libre elección.

### 4. FECHAS DE CELEBRACIÓN

- **Concurso (jurado):** martes 5 de mayo de 2026
- **Actividad para el público:** del 11 al 17 de mayo de 2026 (ambos inclusive)

### 5. PARTICIPANTES

Podrán participar bares y restaurantes de Torrevieja y comarca que:

- Estén asociados a la AEHTC
- Se encuentren al corriente de pago
- Se comprometan a ofrecer la croqueta presentada del 11 al 17 de mayo de 2026 en su horario habitual

### 6. INSCRIPCIONES

Los participantes deberán:

- Cumplimentar y firmar el formulario de inscripción



- Enviarlo al correo: **correo@aehtc.net**
- Adjuntar una fotografía obligatoria de la croqueta presentada

Para consultas: 678 673 494 (de 9:00 a 14:00 h)

### **Plazo de inscripción:**

Del lunes 30 de marzo al lunes 20 de abril de 2026

## **7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

- Pertener a la Asociación y estar al corriente de pago
- **Presentar una única elaboración por establecimiento**
- **El peso total de la propuesta deberá estar comprendido entre 70 y 100 gramos, pudiendo presentarse en una o varias croquetas, siempre que en conjunto respeten dicho peso**
- La presentación final deberá ser fiel a la fotografía enviada
- Será obligatoria su disponibilidad al público del 11 al 17 de mayo
- Presentación ante el jurado:
  - Fecha: 5 de mayo
  - Hora: 10:30 h
  - Lugar: CdT Torre Vieja
  - La no asistencia implicará descalificación del concurso y de la actividad pública
- Precio de venta al público: **3,50 € (bebida incluida)**
- Cumplimiento riguroso de todas las normas y seguimiento por parte de la organización

## **8. DESARROLLO DEL CONCURSO**

- Rueda de prensa: martes 5 de mayo a las 10:00 h
- Degustación ante el jurado: 10:30 h
- Publicación de ganadores: martes 19 de mayo de 2026

La asistencia al acto de entrega de premios será obligatoria. En caso contrario, el premio podrá declararse desierto.

## **9. PREMIOS**

### **1.º Premio**

- Trofeo
- 1.000 €
- Bono para productos de Roldan Netya



## 2.º Premio

- Trofeo
- 500 €
- Bono para productos de Roldan Netya

## 3.º Premio

- Trofeo
- Bono para productos de Roldan Netya

## 10. PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS

Los tres establecimientos ganadores estarán obligados a participar en, al menos, una de las ferias o eventos gastronómicos en los que la AEHTC tenga presencia a lo largo del año, con el objetivo de promocionar la actividad y el concurso.

Entre estas ferias podrán incluirse, entre otras: Alicante Gastronómica, FITUR, Gastrónoma u otras similares.

Será la AEHTC quien determine el evento y comunicará con suficiente antelación la participación a los establecimientos.

Los gastos derivados de los productos necesarios y del desplazamiento correrán a cargo de la organización.

## 11. OTRAS CONDICIONES

- Será obligatorio colocar el cartel del concurso en un lugar visible del establecimiento
- La AEHTC podrá excluir a aquellos participantes que incumplan las bases
- Se constituirá una Comisión de Seguimiento formada por miembros de la Asociación
- La Junta Directiva resolverá cualquier conflicto o situación no prevista
- Los participantes aceptan que las imágenes y recetas puedan ser utilizadas con fines promocionales y turísticos sin contraprestación